16

República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 18 NOV 2021

REF.- EJECUTIVO DE ALIMENTOS
No. 11001-31-10-022-2021-00732-00

En virtud de la solicitud de aclaración que antecede, se REVOCA el numeral 2 del auto proferido el 28 de septiembre de 2021, y en su lugar se ADICIONA dicha providencia en el sentido de librar mandamiento de pago además por la suma de **$477.389**, que corresponde a los valores cobrados en los numerales 1.4.2., 1.4.3., 1.4.4. y 1.4.5. de las pretensiones de la demanda por concepto de útiles escolares y uniformes.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

(2)

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm 126 de fecha 19 NOV 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

M.O.G